

LUNES, 20 DE NOVIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 222

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2017-10179 *Nombramiento de funcionarias interinas. Expediente REC/64/2017.*

Por medio del presente, se da traslado del siguiente texto relativo a nombramiento como funcionarias interinas del Excmo. Ayuntamiento de Castro Urdiales para que se proceda a su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria:

"Por resoluciones de la Alcaldía Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Castro Urdiales, nº 2.968/2017, de 7 de noviembre y nº 2486/17, de 13 de septiembre, se ha resuelto nombrar funcionarias interinas con el siguiente detalle:

- Dña. Laura Pando Zaballa, en los términos del artículo 10.1 c), del R.D. Legislativo 5/2015
- Dña. Manuela Alvarado Hontalvilla, en los términos del artículo 10.1 b), del R.D. Legislativo 5/2015

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.2 del R.D. 364/95, de 10 de marzo, en relación con lo dispuesto en el artículo 134.2 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril y art. 62.1 b) del R.D. Legislativo 5/2015".

Castro Urdiales, 7 de noviembre de 2017.
El alcalde-presidente,
Ángel F. Díaz Munío Roviralta.

2017/10179